



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

“Situación laboral en el medio rural leonés
desde una perspectiva de género”

“Employment situation in rural areas of
León from a gender perspective”

MÁSTER EN GESTIÓN DE PERSONAL Y PRÁCTICA LABORAL

Autora: Dña. Paula Rojo Rojo

Dirigido por: Dña. Adelina Rodríguez Pacios

AGRADECIMIENTOS

A mi familia porque sé que puedo contar con ellos para todo, porque me han enseñado a vivir siempre respetando y valorando las labores de los demás y porque me han ofrecido la oportunidad de conocer lo bonita que es la vida en el medio rural.

A mis amigos y compañeros por estar siempre ahí para apoyarme, compartir logros conmigo y hacer de todos estos años de universidad una época inolvidable.

A mi tutora de este Trabajo de Fin de Máster, Adelina, por resolver todas mis dudas y por estar disponible para ellas en todo el transcurso de la investigación.

Gracias.

Trabajo de Fin de Máster: “Situación laboral en el medio rural leonés desde una perspectiva de género”

RESUMEN:

El principal objetivo de este estudio o Trabajo de Fin de Máster es analizar la situación existente en las zonas rurales y en concreto, la situación laboral desde una perspectiva de género usando el caso de estudio de los municipios rurales de la provincia de León. Para ello se comenzará utilizando una metodología cualitativa, que buscará conocer las causas que llevan a esta situación actual, se utilizarán herramientas como el análisis de bibliografía. A su vez contará con una metodología cuantitativa mediante la interpretación de datos estadísticos, y también se obtendrá información de diferentes asociaciones relacionadas. Al mismo tiempo se buscará conocer más acerca de la dicotomía rural-urbano, visibilizar las problemáticas a las que se enfrentan las mujeres en el mundo rural y comprobar si esta situación ha ido evolucionando con el paso del tiempo.

PALABRAS CLAVE: Rural, género, laboral, mujeres, León, municipios.

Final Master's Project: "Employment situation in rural areas of Leon from a gender perspective"

ABSTRACT:

The main objective of this study or Master's Project is to analyse the existing situation in rural areas and specifically, the employment situation from a gender perspective using the case study of rural municipalities in the province of León. To do this, we will begin by using a qualitative methodology, which will seek to understand the causes that lead to this current situation, using tools such as bibliographical analysis. At the same time, a quantitative methodology will be used through the interpretation of statistical data, and information will also be obtained from different related associations. At the same time, it will seek to learn more about the rural-urban dichotomy, to make visible the problems faced by women in the rural world and to check whether this situation has evolved over time.

KEYWORDS: Rural, gender, labor, women, León, municipalities.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. OBJETIVOS	8
2. METODOLOGÍA	9
3.- RURALIDAD Y ÁMBITO RURAL	11
5.- ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	15
6.- GÉNERO, ÁMBITO LABORAL Y RURAL EN ESPAÑA	17
7.- SITUACIÓN MEDIO RURAL Y LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN	23
8.- SITUACIÓN MEDIO RURAL Y LABORAL EN LEÓN	27
9- LEGISLACIÓN Y MEDIDAS ACTUALES	34
10- PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PROBLEMÁTICA	35
11. CONCLUSIONES	38
11.1 Fortalezas y debilidades	39
14. BIBLIOGRAFÍA	40
15. ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS	44
16. ANEXOS	46
ANEXO I. Tabla de población	46
ANEXO II. Estadística turismo	47
ANEXO III. Estadística de la ayuda familiar	48

1. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Fin de Máster titulado *Situación laboral en el medio rural leonés desde una perspectiva de género*, tiene como finalidad principal investigar la situación laboral de las zonas rurales en España, y más específicamente en la provincia de León. En concreto, se pretende que la siguiente investigación pueda desarrollar sus objetivos desde una perspectiva de género, la cual se explicará en mayor profundidad con posterioridad y se considera imprescindible para analizar las diferentes situaciones y materias en este caso laborales, existentes dentro de una sociedad multicultural y globalizada como es la española. Se profundizará a su vez en las políticas existentes actualmente sobre el tema, y en la progresión paulatina que han sufrido para evolucionar y poder instaurarse como leyes y normativas.

Se centrará el estudio y se utilizará como ejemplo un ámbito geográfico concreto, los municipios y poblaciones situados dentro del marco de la provincia de León, ubicada en el norte de Castilla y León. Se considera que esta provincia cuenta con la relevancia y las características propias para el análisis ya que está formada por una gran cantidad de núcleos rurales, en los cuales las principales actividades laborales están ligadas al sector primario.

El tema escogido para este Trabajo de Fin de Máster se considera relevante y de importancia popular ya que actualmente, España cuenta con un 84% de áreas rurales respecto del total de la superficie del país, lo que significa que a su vez un porcentaje alto de la población del país reside en las zonas rurales (aunque hay que tener en cuenta la despoblación de lo rural).

Una vez explicada la importancia del tema laboral y rural, se continua con el tema de la perspectiva de género, el género cuenta con diferentes acepciones o significados, es por consiguiente, el conjunto de atributos, de atribuciones, de características y roles que se han ido asignando al sexo a lo largo del tiempo (Lagarde, 1996). La perspectiva de éste trata de observar un tema, desde un foco capaz de ver las diferencias entre los géneros masculino y femenino, es de relevancia ya que para poder llegar a una igualdad de oportunidades y de derechos entre ambos sexos, se debe utilizar esta perspectiva de género explicada en mayor profundidad a lo largo del trabajo.

Indicando la importancia de lo anterior mediante datos contrastados, según el Instituto Nacional de Estadística (a partir de aquí INE) se considera importante, ya que un 51% de la población española está conformado por mujeres, el 12% del total de estas viven en lo rural, conformando finalmente en la población rural un 48,8% respecto a los hombres para el año 2020. Se consideran porcentajes elevados para poner interés en la situación y en sus características por otro lado, la ruralidad o el ámbito rural que se va a estudiar se analizará con más profundidad en los próximos apartados. Con la siguiente investigación se buscará ahondar y conocer el problema desde una posición observadora y ser conscientes de las situaciones laborales que se viven o se han vivido en estos núcleos poblacionales de pequeño tamaño.

En segundo lugar, el tema rural se consideraría de preocupación actual ya que, en España cada vez más personas que habitan el medio rural cambian de residencia hacia zonas urbanas. Esto es un problema, ya que la población que decide quedarse pierde gran cantidad de recursos y de capital humano para poder llevar a cabo una vida cómoda y con todas las comodidades que podría tener un lugar con población más alta. Debido a este éxodo rural cada vez la población rural es más envejecida, por lo que no se reponen las generaciones y los modos de vida o culturas existentes se van perdiendo. En resumen, se considera relevante estudiar la situación laboral de los medios rurales ya que está en constante cambio y es un ámbito de la sociedad española que sufre pérdida de recursos y medios.

En este estudio concreto existe un interés personal, y surgen varias razones de este. Los fenómenos sociales son el foco de estudio de la sociología, ciencia sobre la que se ha estudiado durante los cuatro años que dura la carrera universitaria. Los temas rurales a su vez llaman la atención al tratarse de núcleos poblacionales con características muy concretas y diferentes a las de las ciudades o núcleos más poblados y al haber tenido la primera etapa de socialización en un municipio rural pequeño (400 habitantes) de la provincia de León. Respecto a la mención sobre el sector primario encontramos el interés ya que se considera que debería de dársele la importancia que merece, no deja de ser un sector económico muy importante para el país, pero sobre todo para las familias que en él trabajan. El tema del género es por supuesto de importancia personal ya que se ha podido observar como las asimetrías en el medio rural por razón de género existen al igual que en otros núcleos poblacionales, pero aquí dejan a las mujeres con menos oportunidades para solventarlas.

2. OBJETIVOS

Este trabajo sobre la situación laboral que se vive en el ámbito rural desde una perspectiva de género pretende profundizar, como se ha dicho anteriormente, en la situación que existe en estos pueblos o municipios de la provincia de León. Como principal objetivo se sitúa aquel que engloba el análisis cuantitativo y cualitativo de esta realidad existente ya explicada.

A partir de este objetivo principal surgen diferentes objetivos secundarios, que se pueden dividir en la siguiente disposición:

- En primer lugar, se encontraría el objetivo de analizar la razón por la que sería diferente la situación laboral de las mujeres en el mundo rural respecto a la situación de las mujeres en el mundo urbano. Esto toma relevancia ya que las diferencias entre lo rural y lo urbano siempre han estado en el punto de mira debido a los diferentes recursos y posibilidades de crecimiento personal como la variedad de estudios o trabajos. Los ámbitos educativos, familiares, laborales, económicos y sociales van variando según el entorno y las condiciones del lugar que se analice, en este caso incluso se llega a hablar de la masculinización de lo rural en España, y la denominada “huida ilustrada”, donde la gente deja atrás lo rural y agrario para acceder más fácilmente a un ascenso social o económico. En concreto en la comunidad de Castilla y León, existe una mayor masculinización rural ya que cuenta con una mayor presencia de actividades agrarias familiares y muy poca presencia de trabajos asalariados para las mujeres. (Camarero, 2008).
- Como segundo objetivo, este trabajo busca visibilizar la situación a la que se enfrentan las mujeres habitantes del mundo rural y de las problemáticas laborales existentes. Estos problemas o, dicho de otra forma, dificultades, pueden llevar a las mujeres del mundo rural a acogerse a la “huida ilustrada” anteriormente explicada. Las dificultades de acceso en el mundo rural a una educación más allá de la educación primaria y secundaria son totalmente visibles, por lo que las opciones labores y los trabajos a los que se puede optar suelen ser de trabajo en el campo, de gestión de este o de pequeños comercios. Para poder optar a puestos de trabajo más remunerados o de mayor comodidad, las personas del mundo rural deben trasladarse a las ciudades o núcleos urbanos más cercanos, abandonando así su población originaria rural y llevando a otro problema, el despoblamiento de

las zonas rurales del país. Los mercados de trabajo rurales son precarios para las mujeres actualmente, aunque hayan ido mejorando a lo largo del tiempo, por lo que se considera de suma importancia analizar esta perspectiva laboral y poder dar mayor visibilidad a estos trabajos más invisibilizados que lo que serían en su caso los de las mujeres del mundo rural.

- En tercer y último lugar, se buscará ser conocedores de la evolución que ha sufrido la provincia de León respecto a los últimos años en términos laborales tanto en hombres como mujeres. Este objetivo será imprescindible para finalmente, en el apartado de las conclusiones poder explicar la situación laboral actual que se vive en la provincia y si esto ha ido evolucionando de una manera positiva o negativa, y poder ver a que se encamina la problemática del trabajo en los municipios de la provincia de León.

2. METODOLOGÍA

Para poder llevar a cabo una investigación se necesita escoger un tipo de metodología que se adapte y ayude a alcanzar los objetivos planteados. En este apartado se analizará el tipo de metodología empleado, en este caso se utilizará metodología de tipo mixto ya que concentra metodologías de tipo cualitativo y cuantitativo explicadas a continuación.

La metodología cualitativa en este caso se trata de un análisis de datos y de las conclusiones que se han adquirido mediante diferentes interpretaciones de estos datos o informaciones. Para realizar un análisis de estas características hay que tener una visión objetiva del asunto a tratar, ya que si se tratase de manera subjetiva los datos y las conclusiones podrían verse alteradas por el contexto social, histórico o cultural, por ello para llevar a cabo esta metodología de una manera correcta, objetiva y útil al fin y al cabo, se debe ser consciente de las cuestiones a tratar, sus significados, las interpretaciones que se dan a los símbolos y la cultura (Ibañez, 2002).

En concreto, para este Trabajo de Fin de Máster, se ha considerado oportuna la metodología cualitativa y en concreto la revisión bibliográfica o análisis de contenido, con este método se debe realizar una búsqueda de información, ya sea en documentos físicos u online y la lectura de estos textos ya publicados con anterioridad y sus interpretaciones sobre el tema ayudarán a alcanzar las conclusiones y por tanto los objetivos propuestos en esta investigación. Estos textos se pueden encontrar en

repositorios online como son Scielo, Redalyc, Dialnet, Academia.edu, JSTOR, en lugares físicos como la Biblioteca de la Universidad de León y consultando las Páginas Web de Instituciones como por ejemplo el Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la Junta de Castilla y León, el Instituto de la Mujer, etcétera.

Además del estudio de textos, se llevará a cabo una investigación sobre datos estadísticos publicados en plataformas como el Instituto Nacional de Estadística, el cual ofrece gran cantidad de datos y de encuestas realizadas a la población, lo que ayuda y permite la elaboración de diferentes gráficos y tablas, para después al igual que los textos, interpretarlos. Este tipo de investigación de estilo cuantitativo compensará la información ofrecida en el análisis de textos refutando esta misma, ya que la veracidad de la información debe ser completa y contrastada.

Una vez se ha determinado el modo de metodología mediante el que se va a realizar la investigación se debe demostrar la representación que tiene el lugar o sector escogido para la investigación.

Respecto al ámbito geográfico, como se ha comentado anteriormente, se ha tomado como referencia la provincia española de León. Se considera una muestra representativa del ámbito rural nacional, ya que la provincia cuenta con 211 municipios, de los cuales se consideran rurales 200 en el año 2022 y conformarían el 2,93% de la población rural de pequeño tamaño del país. Según la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural un municipio rural de pequeño tamaño es aquel que cuente con una población menor a los 5.000 habitantes y este forme parte del medio rural, condiciones que cumplen todos los municipios de León según el INE, exceptuando la propia ciudad de León, Astorga, La Bañeza, Bembibre, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Sariegos, Valencia de Don Juan, Valverde de la Virgen, Villablino y Villaquilambre.

Como se ha demostrado en el anterior párrafo, la representación rural está asegurada dentro de la muestra escogida, y ahora cabría asegurar que las mujeres del mundo rural están representadas también dentro de la muestra. Respecto a la representación de mujeres presentes en estos municipios rurales de la provincia de León, se obtienen los datos reflejados en la *Tabla 1* (Anexo I), donde se encuentra la población total de los 200 municipios leoneses que cuentan con menos de 5.000 habitantes divididos en

hombres y mujeres para así poder observar si existe representación de mujeres en la zona, también se ha calculado el porcentaje de estos dos grupos sobre el total de la población. Se puede observar que sí existiría una representación importante de la mujer rural leonesa ya que sus niveles poblacionales conforman casi el 50% de la población en esos municipios, en algunos casos superando a la población de hombres y en otros municipios un poco por debajo, pero siempre con valores muy cercanos.

Finalmente, una vez se ha explicado la representación de la muestra y se ha demostrado su validez para el caso de estudio con la representación de las mujeres y la representación del medio rural, se debe continuar con la búsqueda de información que ocupa la investigación como tal, esta se plasmará en el siguiente marco teórico que se ha utilizado como herramienta para estudiar el problema principal expuesto del medio laboral, rural y de género. Esta sección teórica y de obtención de datos se dividirá en los siguientes apartados que se consideran imprescindibles para entender el caso y alcanzar los objetivos.

3.- RURALIDAD Y ÁMBITO RURAL

Para poder enfocar esta investigación, se debe en primer lugar, explicar en un sentido más amplio lo que se conoce como ruralidad o lo que englobaría el ámbito rural. Este concepto se podría definir de diferentes maneras según el punto de vista del que se observe, en este caso se observará desde la perspectiva demográfica, laboral, económica y social. Comenzando con la perspectiva demográfica, se define lo rural en la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, esta ley indica de manera literal en su *Artículo 3. Definiciones* lo siguiente:

“el medio rural es el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km². La zona rural es el ámbito de aplicación de las medidas derivadas del Programa de Desarrollo Rural Sostenible regulado por esta Ley, de amplitud comarcal o subprovincial, delimitado y calificado por la Comunidad Autónoma competente y como ya se ha indicado el municipio rural de pequeño tamaño es el que posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural.”

(Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2007, 13 de diciembre)

Seguidamente se orienta la definición de la ruralidad desde la perspectiva laboral y económica. Tratándose de España, el medio rural se caracteriza entre otras particularidades por sus medios de trabajo y los sectores laborales que lo componen, primer y tercer sector en su mayoría y pequeñas industrias en menor cantidad. Según la Comisión de las Comunidades Europeas del año 1988 y citando literalmente:

«noción de espacio rural implica no sólo una simple delimitación geográfica, sino que se refiere a todo un tejido económico y social que comprende un conjunto de actividades muy diversas: agricultura, artesanía, pequeña y mediana industria, comercio y servicios» (Comisión de las Comunidades Europeas, 29 de julio de 1988)

Por último, estaría la definición de ruralidad o ámbito rural desde el punto de vista de lo social, esta se explica como aquellos espacios que se diferencian del resto por su modelo de vida en comunidad, la cercanía con la naturaleza, la calidad de vida y la tranquilidad, lo que sustituiría a las anteriores percepciones atribuidas al ámbito rural de escasez económica, poco desarrollo personal, separación del mundo social y atraso respecto a las ciudades (Rivera, 2004). Para la realización de esta investigación se utilizarán las definiciones de ruralidad desde los anteriores puntos de vista explicados y principalmente desde la demografía y los mundos laboral y económicos ya que delimitan lo rural de una manera muy útil y concreta, la delimitación desde la perspectiva social es también muy válida, pero para utilizarla en este trabajo sería una definición demasiado amplia.

En este Trabajo de Fin de Máster es de relevancia explicar la importancia que tienen en el mundo laboral las diferencias existentes entre lo urbano y lo rural, en este apartado concreto también se desarrollara esta dicotomía y se explicarán las causas.

En primer lugar, ¿qué diferencia lo rural de lo urbano? Se podría responder a esta cuestión de diversas maneras y todas podrían ser validas, ya que finalmente estamos hablando de grupos de población diferentes con muchas características propias y con necesidades diversas. La primera manera de diferenciarlos y en la que se suele poner mayor énfasis es en la cantidad de personas residentes en el lugar, siendo los sitios más poblados urbanos y los más despoblados rurales. Otra definición sería la que deja al mundo rural como “lo que no es aún urbano”, ya que los núcleos urbanos, al fin y al cabo, se trataban de núcleos rurales que han sido industrializados con el paso del tiempo y finalmente casi masificados. Esta narrativa de diferenciación demográfica se debía tomar más en cuenta antes, ya que actualmente con el concepto de nueva ruralidad, las ciudades y los pueblos ya no se

diferencian únicamente de manera cuantitativa de cantidad de población, si no que pasarían a diferenciarse desde una posición con rasgos cualitativos, en la que entrarían los diferentes modos de vida, las formas de trabajar, de estudiar, los diversos estilos culturales y la perspectiva de la interacción social. Esta construcción dicotómica entre lo rural y lo urbano lleva realmente a clasificar y diferenciar a la población según el lugar o las condiciones en las que han nacido (Baigorri, 1995).

Centrando la diferenciación existente entre los términos de rural y urbano en la temática de este estudio y en el mundo laboral nos encontramos con grandes diferencias. Existen diferencias entre el mundo rural y urbano respecto al mundo laboral que atañen a las mujeres, como es el ejemplo del fenómeno de la “huida ilustrada”, que comprende al mismo tiempo el mundo escolar y el laboral, fenómeno que se estudiará más adelante. En el caso de este epígrafe, se debe comenzar por estudiar y definir las diferencias de oportunidades existentes entre ciudades y pueblos.

En el siglo XX en concreto a partir de los años 60, la ciudad y lo urbano en España comienzan a sufrir los efectos de la industrialización y se convierten en un lugar donde abundan las oportunidades laborales y junto con la aparición de la globalización la población que habita en estos núcleos poblacionales cuenta con unos niveles de vida muy superiores a los que había en las zonas rurales en ese momento. Por el otro lado, el campo se encuentra en una situación de subordinación a la ciudad con relación a la producción y la industria, lo que dificulta mucho que se puedan seguir definiendo como una población autosuficiente. Al mismo tiempo en esa época se lleva a cabo una migración masiva de los españoles habitantes en el mundo rural hacia Europa y hacia las grandes urbes, lo que hace que la población rural disminuya y cada vez cuente con menos mano de obra y jóvenes que decidan trabajar allí. La edad media de las zonas rurales aumenta en gran medida y por lo tanto disminuyen los nacimientos, lo que supone un gran impacto para estas zonas y una diferenciación muy clara de las ciudades que cada vez acogían a gente más joven. (Collantes & Pinilla, 2020).

En la actualidad, estas diferencias continúan existiendo, en menor medida, ya que existen zonas rurales en el país que se califican como la España vaciada, porque no cuentan con una gran cantidad de población, y por lo tanto tampoco con servicios ni oportunidades para los pocos ciudadanos que puedan habitar en ellas pero que también las necesitan.

En España se continúa viviendo un fenómeno de migración cualificada a gran escala, denominada “fuga de cerebros”, es la situación en la que los jóvenes con grandes capacidades o con ganas de prosperar en sus estudios y trabajos, aun residiendo en las grandes urbes de España se ven obligados a emigrar a Europa en busca de nuevas y mejores oportunidades laborales (Santos Ortega, 2013). Este fenómeno estudiado en una escala más pequeña y local nos llevaría al tema tratado, a la emigración de jóvenes rurales del país a las zonas urbanas en búsqueda de empleo y de mejores opciones para su futuro, ya sea laboral o familiar, por que otro factor del poco movimiento en términos laborales en el mundo rural es que las personas al formar una familia deben valorar si existen oportunidades y servicios para sus hijos en el ámbito poblacional en el que están.

Cabe añadir, que gracias a las nuevas tecnologías implantadas en el S.XXI y al incremento del uso de las Ciencias de la Información (IT) entre todos los sectores de la población, esta diferenciación expuesta entre el mundo rural y el urbano se estrecha. Las nuevas tecnologías abren paso a un nuevo sector laboral denominado teletrabajo o trabajo online, que permite a las personas del mundo rural o de cualquier punto del mapa acceder a mayor cantidad de opciones de trabajo sin necesidad de emigrar a las ciudades ya que no sería presencial. Esta opción estaría disponible siempre y cuando la zona rural de la que se esté hablando cuente con una buena conexión a Internet o cobertura, a lo que aun actualmente no pueden acceder todas las poblaciones del país. Este avance es una gran ventaja, pero no está disponible para todos los oficios, ni para todas las personas y tampoco todas las empresas lo ofrecen. Hay que tener en cuenta que existen también desventajas dentro de estas facilidades como son la poca separación del ámbito laboral y familiar o doméstico al realizar el trabajo desde la propia casa (Blasco, 2022).

Gracias al fenómeno explicado anteriormente del trabajo online y a la pandemia de COVID-19 que se sucede durante el año 2020 los pueblos parecen haber recuperado un poco la capacidad de acoger a personas y darles servicios, aunque no cuentan todos, y muchos de estos serían imprescindibles para poder tapar finalmente el agujero que separa la comodidad de las grandes ciudades con sus beneficios y la vida rural con sus muchas ventajas, pero sus tantas otras desventajas. Esta movilización de las personas a las zonas rurales en la situación que surge en 2020 del Estado de Alarma realmente se produce, pero no tiene una gran relevancia ya que no se trata de un traslado definitivo a los pueblos, sino de una movilización temporal a las segundas residencias, por lo que una vez pasada esta situación las personas volverían a su ciudad y a su lugar común de empleo aunque se

puede decir que ha ayudado a visibilizar las zonas rurales y a darles algo más de peso (Esteve Albert, 2021).

5.- ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Antes de comenzar a investigar sobre la mujer en el mundo laboral rural, cabe explicar de una manera más amplia la importancia de estudiar este tema desde una perspectiva de género.

En primer lugar, se debe plantear la pregunta ¿qué es la perspectiva de género?, a esto se responde teniendo clara la realidad existente entre lo que es la diferencia sexual o biológica entre hombres y mujeres y por otro lado las atribuciones, roles, prejuicios y representaciones sociales que se entienden como una construcción social y únicamente se centran en dichas diferencias sexuales. Una vez que se tiene en cuenta la diferencia de ambos conceptos (sexo-género) se pasa a dejar a un lado el discurso biologicista que estudia a la mujer únicamente como un sujeto diferente del hombre porque tiene capacidad de concebir la vida humana y se comienzan a tener en cuenta otros aspectos de índole social, cultural, antropológica y de muchos más ámbitos influyentes en este aspecto.

Como se ha explicado, para poder tomar un asunto desde la perspectiva de género se debe desterrar la idea de la mujer como sujeto madre, no se debe tomar como irrelevante, sino que simplemente se debe plantear como indefendible que se predisponga de la mujer para trabajos y quehaceres domésticos como pueden ser el cuidado de hijos o familiares y el trabajo desarrollado dentro del hogar (Lamas, 1996).

Por lo tanto, la perspectiva de género se define como aquella herramienta que se utiliza para poder entender y solucionar las grandes problemáticas de la sociedad actual, y lo que lleva consigo tener que hablar sobre la equidad entre ambos sexos, mujeres y hombres (Chávez, 2004). Otra definición que quizás pueda aclarar aun más de lo que se trata la perspectiva de género es que esa herramienta que se decía antes, aparte de ayudar a entender y solucionar las problemáticas, permite también comprender que la vida de las mujeres y los hombres se puede transformar de forma que no esté determinada de manera “natural” a su vez, esta herramienta también cuestiona los estereotipos actuales y permite plantear nuevas situaciones donde la relación entre ambos sexos sea equilibrada y no discriminatoria (INMujeres , 2007).

Para poder implantar este tipo de perspectiva de estudio en una sociedad se debe comenzar por lo esencial a la hora de formar cualquier conocimiento, la educación, esta tiene un peso importante en el estudio al buscar investigar sobre el empleo y el trabajo. La educación se trata de uno de los primeros medios de socialización a los que tienen acceso los niños y niñas de los diferentes lugares y por lo general el acceso a la educación de las mujeres ha sido mucho más lento que el de los hombres, en el caso del mundo rural esta situación se acentúa.

Poniendo el foco del estudio dentro de España, cabe destacar que la Constitución Española proclama en su Art. 9.2 que “corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social” (Constitución Española, 29/12/1978).

A su vez el Art. 14 dice que “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” (Constitución Española, 29/12/1978).

También el Art. 1 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres dice que: “las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes.” Esta ley busca hacer funcionar el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la supresión de la discriminación a la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición y en los diferentes ámbitos de la vida, como son el laboral, económico, social y cultural para, que se lleve a cabo el cumplimiento de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución anteriormente citados y se alcance una sociedad más democrática, justa y solidaria para todo el conjunto de la población (Ministerio de Igualdad, 22 de marzo de 2007).

La citación de las anteriores leyes y artículos dejan ver que la situación de desigualdad ya ha sido identificada y se ha intentado reparar o solventar con normativas estatales.

Finalmente, la perspectiva de género alcanza actualmente una gran importancia por lo anteriormente establecido y se debe afrontar el estudio general de la sociedad de una manera más abierta y teniendo en cuenta a todos los componentes que la forman ya que

sin estos no se trataría de una sociedad rica y variada. En el caso del estudio actual, es de gran relevancia observar el tema desde una perspectiva de género por las asimetrías que sufren las mujeres rurales en el ámbito laboral, ya sean estas de tipo económico, de oportunidades de ascenso en el puesto de trabajo o de las posibilidades de obtener un nuevo puesto entre otras, porque la perspectiva ofrece medios para solucionarlas y trata de comprender de dónde provienen.

6.- GÉNERO, ÁMBITO LABORAL Y RURAL EN ESPAÑA

Con la aún reciente, en términos históricos, introducción de la mujer al mercado de trabajo surgen nuevas líneas de investigación. Esta incorporación hace que se estreche por un lado la asimetría existente entre géneros y a su vez que se amplie de otros modos como son, la diferencia de puestos de trabajo, los diferentes horarios, la denominada brecha de género, el techo de cristal y diferentes casuísticas derivadas de esta incorporación femenina al mundo laboral.

En los mercados de trabajo más desarrollados se siguen encontrando aspectos en los cuales se aprecia segregación laboral por cuestión de género, el primero de estos, es el que determina los diferentes sectores laborales y las tareas a las que se dedicarían en cada uno de ellos. Dentro del mercado laboral español se encuentran 151 ramas de actividad laboral diferentes y divididas según la CNAE, Clasificación Nacional de Actividades Económicas resultante del proceso internacional de revisión denominado Operación 2007 (Instituto Nacional de Estadística, 2023). Existe una segregación de la mujer en estas ramas de actividad, la cual se debe a la manera en la que está organizado el mercado de trabajo en torno a los estereotipos, roles y definiciones biologicistas de que es lo masculino y qué lo femenino. Como resultado de esto y de las diferentes situaciones de discriminación que se han ido llevando a cabo durante el transcurso de los años se observa la agrupación del género femenino en unos sectores y su ausencia en otros. Respecto a la situación de las ramas de actividad solo 16 de las 151 son de una índole mixta, hombres y mujeres la componen por igual, mientras que el resto está claramente sesgado por motivo de discriminación de género. Las actividades del sector primario y las del sector secundario son, salvo alguna excepción, mayoritariamente masculinas, las actividades del sector terciario son por lo contrario y salvo excepciones, femeninas (Iglesias Fernández & Llorente Heras, 2010).

Otro de los aspectos en los cuales se observa que existe discriminación laboral por razón de género o diferencias en el trabajo que surgen a raíz de esa discriminación, es en las jornadas laborales. En España existen diferentes tipos de jornadas entre las que se distinguen como más comunes, la jornada completa y la jornada a tiempo parcial o media jornada. Históricamente se ha tratado a la mujer como el sujeto responsable de los cuidados de la casa, de los hijos y de los mayores o personas dependientes por lo que dicha dedicación no les permitía realizar otro tipo de trabajos remunerados ya que no contaban con tiempo suficiente para ello, actualmente, la situación ha mejorado y se puede observar que cada vez más las tareas del hogar y de los hijos se reparten entre ambos progenitores, por lo que las mujeres han ido accediendo al mercado laboral paulatinamente. Al mismo tiempo sigue siendo en ellas donde en su mayoría recae el peso de los cuidados, por lo que se ven obligadas a refugiarse en jornadas a tiempo parcial (*Gráfico 1*) o en modelos de conciliación como puede ser el teletrabajo. Otras opciones planteadas para estas mujeres son las excedencias o permisos por cuidado de hijo, lo que hace que se disminuya su salario durante un tiempo al igual que si optan por jornada parcial, tema que se debe tener en cuenta al hablar más adelante sobre la brecha salarial de género (Medialdea, 2016).

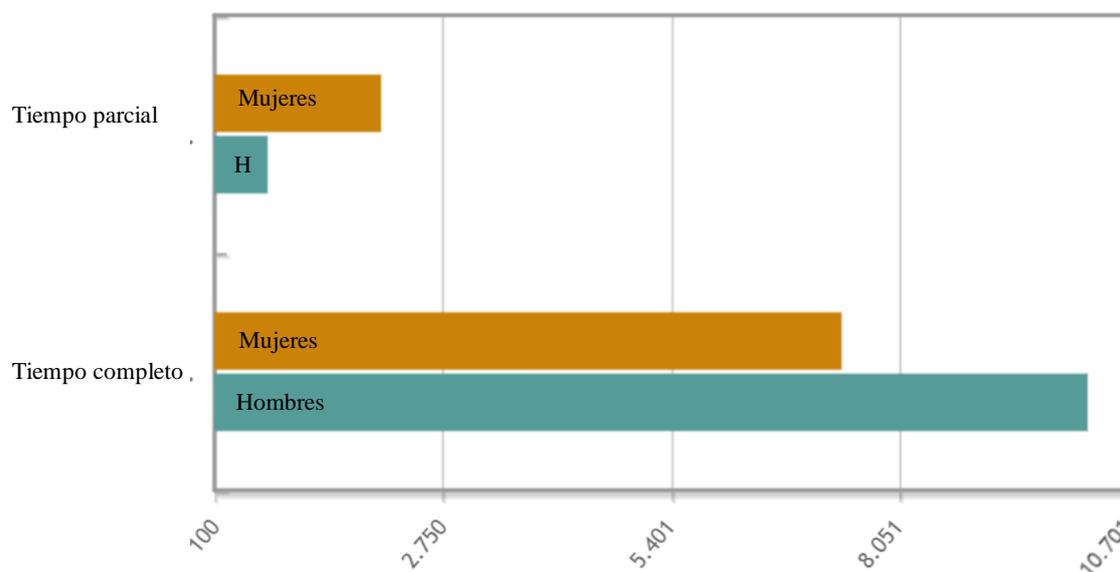


Gráfico 1. Diferencias de género según jornada para el año 2022. Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE

Como ya se ha explicado con anterioridad, el mercado laboral es un ámbito en el que se puede encontrar diferentes tipos de discriminaciones por razón de género, una de las más

llamativas es la asimetría salarial o la también llamada brecha salarial de género. La discriminación de las mujeres en este ámbito hace que finalmente cuenten con un salario más bajo al que tienen los hombres. Existen brechas de género que se refieren a muchas cosas, en este caso la referida al salario nos habla de como una mujer, aun teniendo el mismo puesto de trabajo y condiciones que un hombre cobra un salario más reducido. En la actualidad en España los hombres tienen, de media, un mayor número de años de experiencia (debido a la incorporación tardía de la mujer al mercado de trabajo) mientras que las mujeres tienen un mayor nivel educativo medio; por lo que si se intenta comparar ambos grupos hay que ser conscientes de no darle a tal comparación una interpretación causal porque nos encontraríamos ante un error en la investigación debido a que las causas de esta brecha no son causales (Brindusa, Conde-Ruiz, & Marra de Artiñano, 2019).

Centrándose en el ámbito rural se observan mayores diferencias y brechas salariales aún más amplias, aunque se vayan mejorando con el paso de los años. Los sectores laborales más comunes en el medio rural español son aquellos en los que menos mujeres se pueden encontrar, mientras que se encaja a la mayoría en el sector servicios. Como se puede observar en el *Gráfico 2*, el primer sector y el más representado en las zonas rurales alberga a muy pocas mujeres trabajando, la evolución que se observa ha sido lineal a lo largo de los años con tendencia a disminuir, tanto en hombres como en mujeres, pero aun así la representación masculina es mucho mayor.

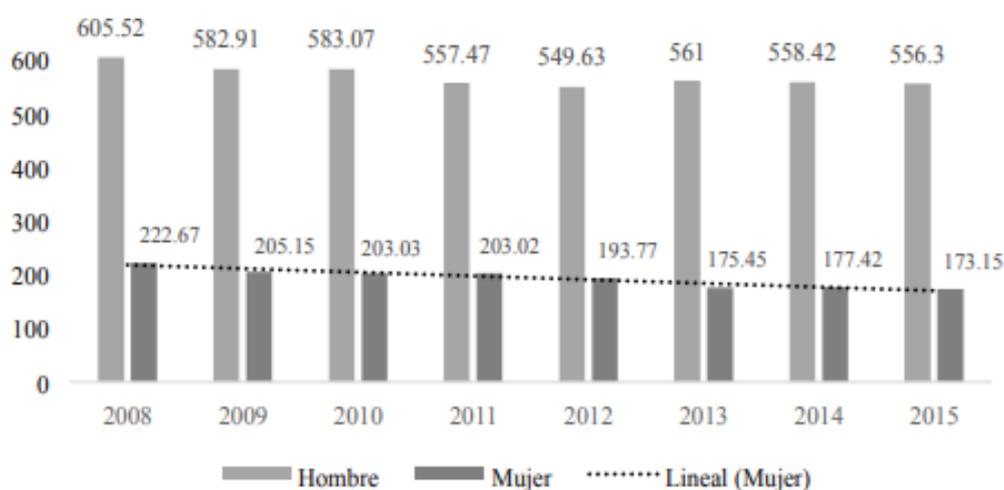


Gráfico 2. Personas ocupadas en el sector agrario por sexo en miles de personas. Fuente: El emprendimiento de la mujer rural española: análisis de la brecha salarial. Una realidad difícil de solucionar. María Genoveva Millán-Vázquez de la Torre, María Teresa Velasco-Portero y Jesús Nicolás Ramírez-Sobrino

Los resultados de este gráfico son que al no tener apenas representación en el sector más extendido en las zonas rurales pues se obtenga un salario menor y unas peores oportunidades al trabajo rural. Todo esto no quiere decir que las mujeres del mundo rural no se dediquen también a tareas del sector agrario, sino que son los hombres los que en este caso representarían ese trabajo y ellas las que se ocuparían más del tema familiar y de la casa y en ocasiones de ayudar a las tareas de puestos menos responsables y más precarios dentro del sector agrario sin reconocimiento ni remuneración, se trataría de la “ayuda familiar” que se explicaría más adelante (Millán-Vázquez de la Torre, Velasco-Portero, & Ramírez-Sobrino, 2015). Actualmente y como se observa a lo largo de este estudio esto ha ido cambiando poco a poco y tiene tendencia a continuar evolucionando, ya que las crisis en el medio rural han hecho que cada vez más mujeres ocupen esas labores y esos trabajos del sector primario.

Como se ha explicado con anterioridad, el 51% de la población española está conformado por mujeres y de estas, un 12% viven en lo rural, y suponen en este medio poblacional un 48,8% respecto a los hombres. Al relacionar la variable género con el medio rural se debe comenzar hablando sobre lo que sería el fenómeno de la masculinización de las poblaciones rurales de España, esto quiere decir que en las zonas rurales desaparecen las mujeres en edades más significativas y en el grueso de población que se ocupa de las edades dependientes. Esta masculinización del medio rural se puede deber a diversas causas, como son los factores sociales que llevan a la mujer a buscar un trabajo fuera de lo doméstico y lo familiar, o la llamada “huida ilustrada” que se explica a continuación.

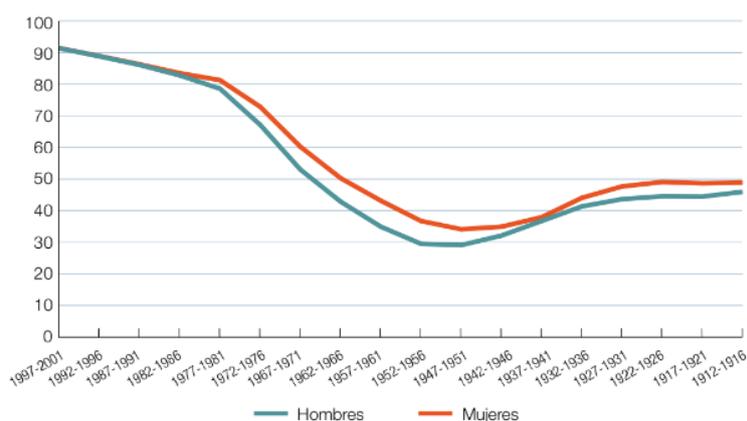


Gráfico 3. Evolución de la permanencia en municipios rurales por sexo, padrón del año 2001.
Fuente: La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social. Luis Camarero (coordinador)

Se destaca como principal factor de la masculinización de lo rural la denominada “huida ilustrada”, este término hace referencia a un fenómeno que se estudia en los años ochenta y que deja al descubierto, cómo las mujeres jóvenes del mundo rural sufren cierto desarraigo hacia este modo de vida que se venía dando en el que la mujer era trabajadora en la casa y el hombre trabajador en el campo. Estos modelos de vida laboral patriarcales son los que hacen que las mujeres se movilen hacia zonas con mayores oportunidades para ellas, para conseguir esto, la educación era el pilar fundamental (Ministerio de Agricultura, 2013). Las escuelas rurales cuando comienza a sucederse la “huida ilustrada” en la citada década de los años 80, son escuelas precarias, donde se juntaban alumnos de todas las edades y los conocimientos y recursos que se les ofrecían eran muy limitados. Para las mujeres jóvenes, la escuela rural en aquel momento era muy inferior a lo que quizás les podía ofrecer una escuela urbana, mientras que los hombres jóvenes siempre tenían la opción de trabajar en el campo al igual que lo hubieran hecho anteriormente sus padres ya que en la mayoría de los casos la herencia familiar de tierras y medios para trabajar iría para ellos. De una manera más moderada se observaba también la “huida ilustrada” cuando se ascendía de curso hacia secundaria, por ejemplo, ya que solamente se podía acceder en las cabeceras de comarca o en poblaciones más avanzadas y grandes (Domingo, 2013).

Como se puede observar (*Gráfico 3*), la permanencia de las mujeres y de los hombres en los municipios rurales ha sido similar hasta alcanzar los años 50 aproximadamente, donde se observa una gran dispersión entre ambas categorías y que se continúa viendo hasta entrados los años 90 y teniendo como época de mayor diferenciación los años 70. En los años de mayor masculinización rural surgen o proliferan empleos como eran la minería o lo relacionado con la obra y la construcción, empleos que dejaban fuera a la mujer y que no ofrecían oportunidades para estas. Esta diferenciación entre géneros hace también que existan años en los que no hay repoblamiento, si no que se encuentran vacíos generacionales entre los años que las mujeres “huidas” podrían formar familias y no lo han hecho como lo harían en otro lugar, por su situación laboral o por otras casuísticas de falta de oportunidades (Ministerio de Agricultura, 2013).

Esta problemática de las mujeres en el mundo rural se sufre sobre todo en la época mencionada, pero actualmente son problemas no solventados en el país, ya que las oportunidades en el mundo rural para las jóvenes, al igual que los estudios son limitadas y por ello se sigue viendo “huida ilustrada” actualmente.

A continuación, se tratará la situación de las mujeres en los principales sectores de trabajo de mundo rural, que en caso de España serían la ganadería y la agricultura en mayor medida y el tercer sector o sector servicios en menor medida. Como se ha explicado con anterioridad, las mujeres tienden a emplearse en el tercer sector o sector servicios, aunque en las zonas rurales estas oportunidades son escasas.

Respecto a los empleos relacionados con el primer sector, se pueden observar para España los siguientes resultados reflejados en el Censo agrario del año 2020, 914.871 explotaciones agrarias un 7,6% menos que en el año 2009. Aumenta un 0,7% la superficie agraria comparada con 2009, y la superficie media por explotación aumenta un 7,4%, otro valor relevante es que el número de mujeres jefas de explotaciones aumenta un 22,0% (Instituto Nacional de Estadística, 2020). Estos datos nos reflejan que las explotaciones agrícolas han ido disminuyendo desde el último censo del año 2009, pero a su vez el número de mujeres jefas de estas ha ido aumentando.

Esta última situación de aumento de mujeres al cargo de las explotaciones puede tener una gran relación con la puesta en marcha de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias. Esta legislación del año 2011 tiene como principal finalidad controlar y regularizar la titularidad compartida de las explotaciones agrarias con la intención de favorecer a la igualdad de las mujeres en este ámbito rural, a través del reconocimiento de su contribución en las acciones agrarias laborales. Según el Artículo 5 de dicha ley, las ganancias de estas explotaciones se distribuirán un 50% para cada persona titular y una vez distribuidos se regirán por el tipo de matrimonio o de pacto patrimonial (Ministerio de Hacienda y Función Pública, 4 de octubre de 2011).

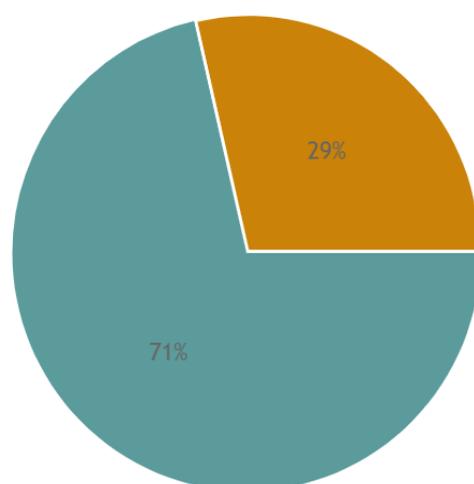


Gráfico 4. Relación de mujeres y hombres jefes/as de explotaciones agrícolas en España, censo agrícola de 2020. Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE

Como se observa en el *Gráfico 4*, la diferencia es muy notable aún, siendo el porcentaje de mujeres el representado en color naranja y el de hombres en color azul. En este año 2020 había 653.237 hombres jefes de explotaciones agrarias en España y un total de 261.634 mujeres. Respecto a los anteriores censos agrarios a los que se tiene acceso se observa que el de 1999 no contaba con la variable sexo en los datos sobre quien llevaba la explotación y en el caso del censo agrario del año 2009 la diferencia era mucho más notable, como se ha explicado con anterioridad ya que existían 84.925 hombres jefes asalariados de explotaciones agrarias y solamente 8.017 mujeres jefas asalariadas de explotaciones agrícolas en España (Instituto Nacional de Estadística, 2020). Esta diferencia notable podría deberse a que los datos del 2009 son anteriores a la existencia de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias.

7.- SITUACIÓN MEDIO RURAL Y LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN

Para poder concretar sobre la zona de estudio se debe conocer las características generales del medio en el que se encuentra. Una vez explicada a grandes rasgos la situación del país respecto al ámbito laboral, rural y de género se estudiará la situación de la comunidad autónoma de la que forma parte León desde el año 1983.

La comunidad autónoma de Castilla y León cuenta con nueve provincias distribuidas entre sus 94.226 km², estas son Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora. Con esta situación es la región más grande de España ocupando un 18,6% del territorio español y la sexta más poblada a nivel nacional con una cantidad de 2.383.139 personas en el año 2021. Dentro de las nueve provincias se encuentran 2248 municipios entre los que se reparte la población, esta está caracterizada por ser envejecida y rural. En el año 2021 entre las nueve provincias que conforman la comunidad nacen 13095 niños y niñas (*Gráfico 5*).

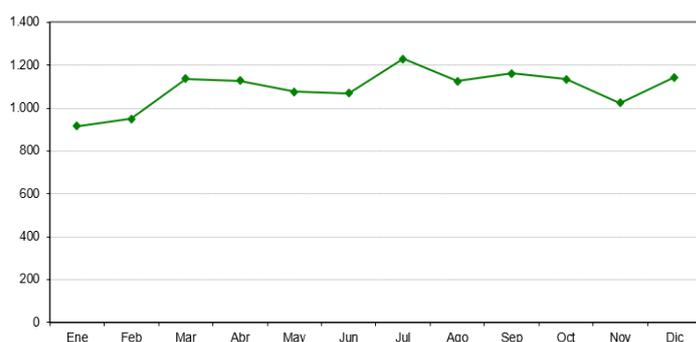


Gráfico 5. Nacimientos por mes en Castilla y León para el año 2021. Fuente: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, explotación propia de microdatos.

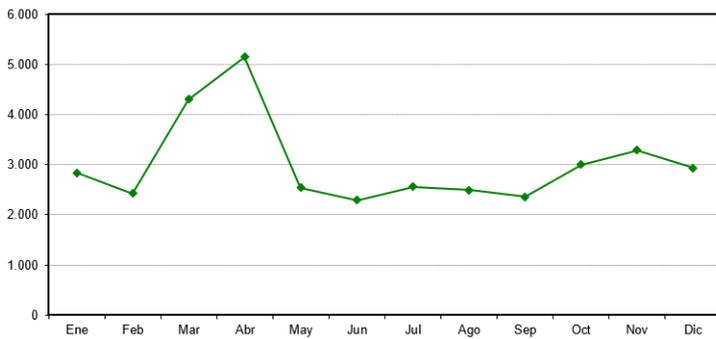


Gráfico 6. Defunciones por mes de fallecimiento en Castilla y León para el año 2020. Fuente: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, explotación propia de microdatos.

Como se observa en los anteriores gráficos la situación demográfica para la zona es negativa, ya que se puede ver un número mayor de fallecimientos (*Gráfico 6*) al de nacimientos en todos los meses del año. Otro punto importante a la hora de hablar de demografía son las migraciones, en este caso Castilla y León se encontraría con un saldo interautonómico negativo en el primer trimestre del año 2022 y con mayor tendencia de irse de la comunidad de las mujeres, con un saldo negativo de -593 mientras que el de los hombres es de -73. Los saldos negativos más elevados en este caso interautonómico se encuentran desde los 20 a los 34 años, edad principal del comienzo y desarrollo de la vida laboral. Respecto a las migraciones exteriores el saldo es positivo, 5.273 emigraciones frente a 14.547 inmigraciones (Junta de Castilla y León, 2023).

Respecto a la situación laboral de la región, en Castilla y León se llevan a cabo diferentes actividades laborales, como se observa en el *Gráfico 7*, siendo las actividades color verde sector servicios, color marrón construcción, color naranja industria y color azul agricultura. Las mujeres en su mayoría se concentran en el sector servicios, los hombres también, pero de una manera más repartida, estando en segundo lugar la industria. Como se puede ver los hombres cuentan con bastante representación en todos los sectores, mientras que las mujeres solamente en el sector servicios y en la industria, ya que los valores para la agricultura y la construcción son ínfimos. Estos datos retratan la realidad laboral de Castilla y León para el conjunto de la población activa.

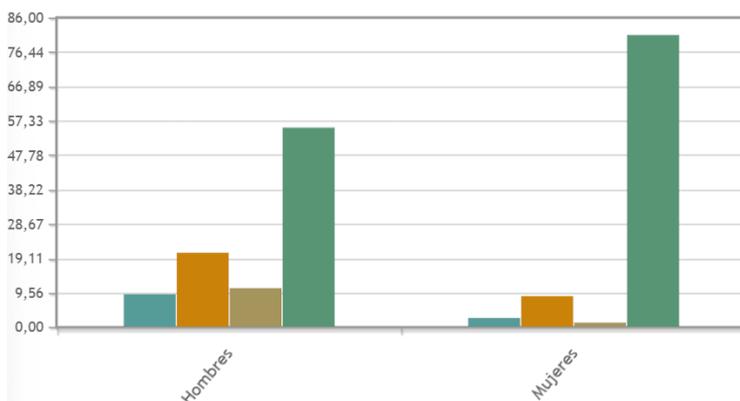


Gráfico 7. Distribución porcentual de los activos por sector económico y sexo para Castilla y León en el primer trimestre de 2023. Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE

Continuando con la comunidad autónoma de Castilla y León, se encuentran 2188 municipios rurales de pequeño tamaño (menos de 5000 habitantes) siendo la provincia de Burgos la que cuenta con una mayor cantidad de ellos, 371 en concreto y Soria la provincia con menos municipios, 171. Dentro de estas zonas rurales de la comunidad residen un número de 354.591 mujeres y 397.586 hombres, empleados en su mayoría a las tareas agrícolas y ganaderas y en el tercer sector o sector servicios, como es común para las zonas rurales de todo el país (Junta de Castilla y León, 2023).

Respecto a la situación de las mujeres jefas de las explotaciones agrícolas se observa en el *Gráfico 8* que continúan en clara minoría respecto a los hombres jefes de explotaciones. Aunque también se puede observar que los datos reflejados para Castilla y León no son muy diferentes a los del resto del país ya que para España había un valor de 29% de mujeres jefas (*Gráfico 4*)

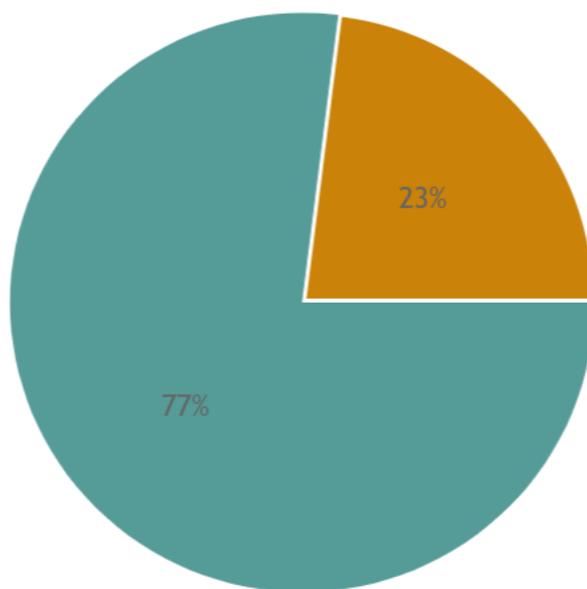


Gráfico 8. Relación de mujeres y hombres jefes/as de explotaciones agrícolas en Castilla y León, censo agrícola de 2020. Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE

Siendo las mujeres el valor representado en color naranja y los hombres en azul se observa una clara diferencia entre sexos, siendo en el año 2020, 19.540 mujeres jefas de explotaciones agrarias en la comunidad y 65.325 hombres, aunque el número de hombres que reside en los municipios rurales es algo mayor, esta diferencia en el medido laboral no está justificada por razones demográficas sino que se debería una vez más a las razones de discriminación por razones de género o por su tardía incorporación.

Como se ha ido viendo a lo largo de este epígrafe la comunidad de Castilla y León cuenta con una situación demográfica envejecida, rural, con grandes tasas de emigración interautonómica, pero mayores de inmigración externa, respecto a las mujeres en el mundo laboral se sigue observando una tendencia al sector servicios y una desigualdad en el ámbito agrario.

Los datos (*Gráfico 8*) demuestran que son pocas las mujeres en Castilla y León que dedican su vida laboral al ámbito agrario, sin embargo, esto puede deberse a la situación llamada «ayuda familiar» que no cotiza a la Seguridad Social y está por lo general invisibilizado por ello, en estos casos, la mujer trabajaría al igual que el hombre, pero en modo de ayuda por lo que no constaría en ningún registro y por lo tanto su trabajo no se vería igual de recompensado ni social ni económicamente que el de los hombres, en este caso maridos o familiares. El trabajo de las personas en la comunidad se aglutina en el tercer sector o sector servicios que siempre suele ser el más feminizado, la intervención femenina en los servicios y en las administraciones públicas aumenta en gran medida (Alario, Pascual, & Baraja, 2009).

A su vez se crea un nuevo papel laboral en las zonas rurales de Castilla y León en el que las mujeres tienen una gran relevancia, este es el emprendimiento. Este nuevo tipo de desarrollo laboral se ha convertido en una opción clave de los programas de incentivación económica, desarrollo rural e incluso de igualdad de oportunidades. Este nuevo método se ha usado como una herramienta para ayudar a mejorar las debilidades del mercado de trabajo rural y se orientaría en primer lugar a las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales. Este emprendimiento no está exento de desigualdades entre sexos ya que en el medio rural las empresas son pequeñas por lo que las personas que deciden crearlas tienden a llevar a cabo el autoempleo cosa que para las mujeres sigue siendo más perjudicial que para los hombres por los temas ya explicados de conciliación familiar (Alario Trigueros & Morales Prieto, 2016).

Gracias a la encuesta de Mujer Rural llevada a cabo por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a finales del año 2019 y principios de 2020, se obtienen los datos del sector en el que más trabajan las mujeres dentro del medio rural de Castilla y León. Los datos que se observan son que la mayoría de las mujeres se dedican al sector agrario y en segundo puesto estaría el sector servicios, como se lleva indicando a lo largo

de este apartado. Este gráfico ayuda a entender que los sectores más representados para el total de la comunidad no son los mismos que para las zonas rurales.



Gráfico 9. Sectores en los que trabajan las mujeres rurales. Fuente: Encuesta Mujer Rural. Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Esta visión general de la comunidad de Castilla y León junto con la de España en general analizada con anterioridad ayuda a entender la situación de una manera general y se utilizará a su vez para comparar los datos entre las tres variables de género, trabajo y rural en los tres ámbitos geográficos. A continuación, se tratará en concreto la situación de las mujeres en el ámbito laboral rural de la provincia de León que servirá para poder alcanzar las conclusiones y completar los objetivos propuestos.

8.- SITUACIÓN MEDIO RURAL Y LABORAL EN LEÓN

El presente Trabajo de Fin de Máster se centra en la provincia de León para poder analizar los datos laborales del mundo rural desde una perspectiva más concreta. En este caso, León forma parte de la comunidad autónoma de Castilla y León, casualmente una de las comunidades autónomas del país con mayor cantidad de núcleos rurales y de personas empleadas en el primer sector del trabajo. La provincia de León es una de las nueve provincias de la comunidad autónoma de Castilla y León y a su vez la más extensa de la región con 15.581 km² con relación al resto del país ocupa un 3,09% siendo la séptima provincia más extensa y hablando de la población, se encuentra en el puesto 32 del país con 448.179 habitantes en el año 2022 y una densidad poblacional del 28,76 hab/ km² (Diputación de León, 2023).

Los municipios rurales de León tienen un peso muy importante en la provincia al estar está dividida en 211 y que como se ha explicado anteriormente, 200 de ellos se consideran rurales de pequeño tamaño ya que cuentan con 5.000 habitantes o menos. Estos

municipios rurales son en los que se pone el foco a la hora de analizar datos en este estudio y sobre los cuales a continuación se obtendrán estadísticas. Estos municipios cuentan en su mayoría con bastantes menos habitantes que 5.000, incluso en algunos casos con menos de 100, por lo que se consideran parte de la España Vacía aun habiendo sido siempre territorios pequeños.

Siguiendo con la demografía de la zona se encuentran los siguientes datos, y es que al igual que en el resto de la comunidad, el saldo referido al crecimiento de la población por nacimientos es negativo ya que en el año 2021 nacen 2.301 personas en la provincia frente a las 6.220 personas que fallecen ese mismo año en la zona.

En el caso de las migraciones ocurre también algo similar, según el INE, a lo que ocurre en general en la provincia, y es que para el año 2022, el primer semestre León recibe 2.035 inmigrantes procedentes del extranjero y solamente 726 personas ya residentes en León emigran al extranjero, lo cual sería algo positivo para la provincia y en general para el ámbito laboral y económico. En relación con las migraciones interiores entre provincias del país el saldo migratorio en este caso es también positivo con un valor de 41 inmigraciones a León más que inmigraciones desde la provincia, esto marcaría la diferencia con el resto de la comunidad de Castilla y León que contaba con un saldo de migraciones interiores negativo, por lo que la provincia de León acogería a más inmigrantes que las que acoge el conjunto total de la comunidad para el mismo semestre de 2022 (Instituto Nacional de Estadística, 2023),

Una vez que se ha explicado la situación demográfica de la provincia y teniendo en cuenta la dispersión de las personas que habitan en ella en una cantidad elevada de municipios se debe especificar la situación laboral que se lleva a cabo en la zona, los beneficios e inconvenientes de esta y el papel que las mujeres ocupan en este ámbito.

La situación laboral en la provincia de León se ve gravemente afectada por su creciente despoblación y más aún si hablamos del medio rural, por lo que se debe dar importancia a estas zonas de la geografía española quizás más abandonadas respecto a los recursos y medios para poder trabajar y tener una vida digna, la población de la provincia ha ido disminuyendo gravemente a lo largo de los años y esto ha afectado al mundo laboral al que nos referimos. Ya que con anterioridad se mencionaba que los flujos migratorios de la provincia eran positivos, pero por lo general las personas inmigrantes de otras

provincias o países se quedan a vivir en las ciudades como pueden ser León o Ponferrada y no en los 200 municipios que realmente necesitan aumentar su población, sus medios laborales y los servicios con los que cuentan.

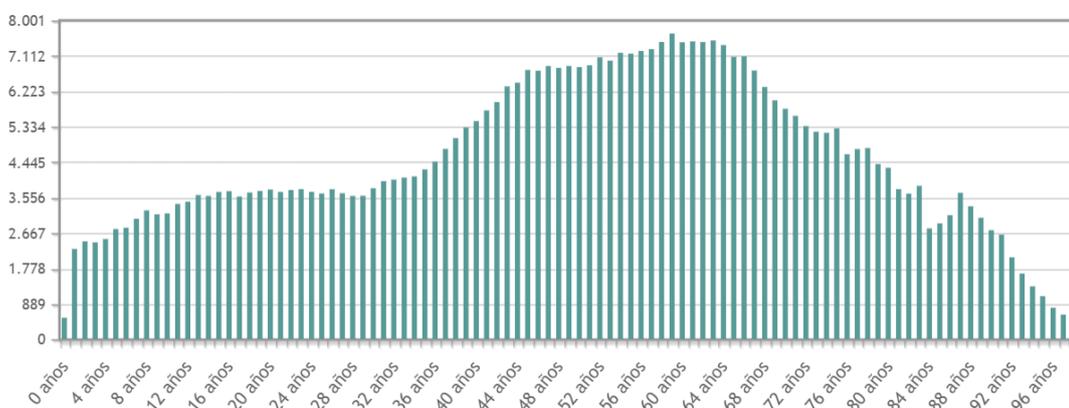


Gráfico 10. Población de León por edades para el 1ºT de 2023. Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE

Como podemos observar en el *Gráfico 10*, la población de la provincia cuenta con un grueso de población adulta con su mayor pico a los 60 años, lo que dificulta un mercado de trabajo activo y proliferante ya que en su grueso de población estarían los jubilados o la población cercana a la jubilación. Como se ha explicado, uno de los problemas principales del trabajo en León es el envejecimiento de su población, lo que conlleva a la poca población activa con la que contaría. Sin embargo, también se observa un gran grupo de personas entre los 40 y los 60 años por lo que la actividad laboral actual quizás no se vea tan comprometida como lo hará en un futuro por la falta de jóvenes en edad de trabajar activamente.

Uno de los principales sectores de empleo rural, es el sector primario, por lo que sería clave en León, provincia con 200 municipios rurales pequeños en los que la ganadería y la agricultura tienen un peso muy importante al igual que el sector servicios por tener a su vez zonas de gran interés turístico y gastronómico. En el siguiente gráfico, (*Gráfico 11*), se observa como esta afirmación no se ve representada ya que indica que el sector secundario en este caso tiene mayor peso en la provincia que el primario, esto se debe a que los datos estudiados no permiten hacer división entre municipios por lo que se encontrarían los datos de los municipios no rurales de la provincia que si cuentan con un sector secundario muy desarrollado.

Se puede observar a su vez que los datos de la provincia coinciden con los obtenidos para la comunidad autónoma y es el sector servicios el que cuenta con una representación más elevada en los dos casos. Otro problema de dichos datos estadísticos es que no permite observar la división entre mujeres y hombres respecto a los sectores laborales observados.

Esta elevada representación del sector servicios se puede deber al incremento en los últimos años del turismo rural de interior, sobre todo a partir de la pandemia del año 2020 en la cual se incrementa esta forma de turismo ya que no se permitía realizar salidas al extranjero o a zonas lejanas del ámbito del hogar. En momentos de crisis, los flujos turísticos no desaparecen, sino que cambian su rumbo hacia zonas rurales, que por lo general se encuentran alejadas de la ciudad. El turismo rural es, por lo tanto, un sustituto del turismo urbano o masivo en los momentos de crisis o alarma (Korstanje, 2020).

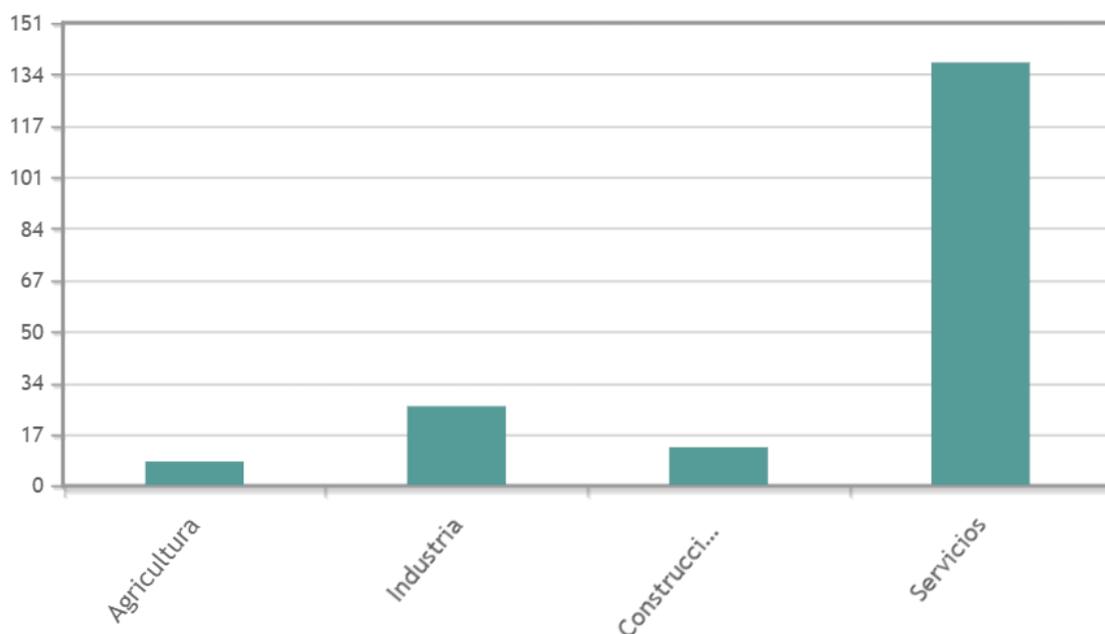


Gráfico 11. Activos por sector económico en la provincia de León para el 1º T de 2023, en miles de personas. Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

Respecto a la situación laboral de las mujeres en las zonas rurales de la provincia de León, gracias a lo observado en el *Gráfico 10*, se entiende que la situación en la provincia en general no es la misma que para las zonas rurales, al igual que sucedía con la comunidad y siendo sus valores totales muy similares, se puede comprender que en las zonas rurales las mujeres ocupen también un mayor volumen de puestos en la agricultura y ganadería, incluso superando al sector servicios.

Se pueden observar en el *Gráfico 12*, los datos recogidos por el Censo agrario de 2020 para la provincia de León, donde únicamente un 28% del total de las explotaciones agrarias están dirigidas por mujeres. Aun así, la cifra leonesa se encuentra muy cerca de la media española, siendo esta de un 29% de mujeres jefas para las explotaciones reflejadas en el Censo del año 2020, y supera la media de la comunidad autónoma para ese mismo año que se situaría en un 23%. Esta situación se considera beneficiosa ya que las explotaciones agrícolas de la provincia cuentan con una asimetría de género en la dirección de las mismas explotaciones, menor que la que se observa en otros lugares (Instituto Nacional de Estadística, 2020).

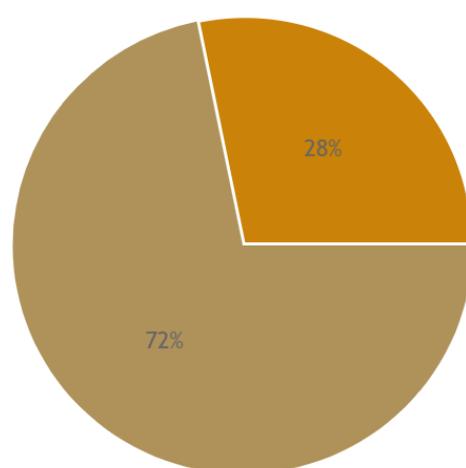


Gráfico 12. Relación de mujeres y hombres jefes/as de explotaciones agrícolas en León para el Censo de 2020. Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE

Otros datos que pueden ayudar a conocer la situación laboral de las mujeres en las zonas rurales de León son los del tercer sector y el número de trabajadores familiares en las explotaciones agrícolas que se llevan a cabo en las zonas rurales de la provincia.

En primer lugar, respecto al tercer sector y como ya se ha explicado el más feminizado, se obtienen los siguientes datos para las zonas rurales de León (Anexo II) estos valores son de gran interés ya que al ser el sector en el que las mujeres del mundo rural desarrollan su actividad laboral podremos compararlos con el número de explotaciones agrarias y ver si la oferta de empleo del primer sector y la del tercero son compatibles o similares.

Como se puede ver, el total para las poblaciones rurales de pequeño tamaño de León respecto a los alojamientos hoteleros es de 180, para los alojamientos hoteleros rurales o casas rurales es de 147, con un total de 25 campamentos y 331 restaurantes (Junta de Castilla y León, 2023). Si se suman estos valores se obtiene que el tercer sector referido

al turismo ocupa en las zonas rurales 683 establecimientos que podrían ofrecer trabajo a las mujeres de la zona. Estos establecimientos serían muy pocos si los comparamos con el número de explotaciones agrarias de la provincia de León que son 13.706 (Instituto Nacional de Estadística, 2020). Lo que indicaría que el sector en el que más mujeres del mundo rural de León se emplean no es el que más puestos de trabajo ofrece.

Respecto al trabajo familiar, las personas que trabajan en explotaciones agrarias, aunque no son dueñas, como son las mujeres y los hijos en las zonas rurales de pequeño tamaño de la provincia de León son 85.081 (Junta de Castilla y León, 2023), un número muy elevado. Como se ha visto en las anteriores tablas y gráficos el sector primario no es el que más mujeres trabajan, aunque se hable del mundo rural por lo que se observa una gran cantidad de trabajadores familiares que por lo general serán hijos o familiares hombres, ya que las estadísticas anteriores apuntan a que las mujeres trabajan más en el sector servicios, estos datos se ven reflejados en el Anexo III divididos por los diferentes municipios de menos de 5.000 habitantes. La situación de las mujeres en el mundo rural leonés se ve definida por estar relacionada con la vida laboral del sector servicios y en concreto del turismo, ya que junto con los pequeños comercios y las administraciones son las partes del tercer sector que se desarrollan en los pueblos. Al mismo tiempo se define por la “ayuda familiar” que no se ve representada en datos ni estadísticas por lo que tampoco se ve remunerada y junto con el trabajo del hogar que en su mayoría realizan también las mujeres se tratan de trabajos invisibilizados y que no están pagados.

Otra de las características que tendría el trabajo de las mujeres en la provincia de León es la del emprendimiento y las nuevas ideas para el mundo rural, así como la elaboración de productos artesanales y demás actividades, que gracias a la formación de asociaciones y de organizaciones de mujeres rurales llevan a cabo. Un ejemplo sería el Primer Encuentro de mujeres emprendedoras rurales de la provincia de León donde las mujeres del mundo rural leonés visibilizan su papel en este ámbito poblacional a la vez que comparten con otras mujeres sus elaboraciones, proyectos o negocios emprendedores (ASODEBI, 2023).

Gracias a estas situaciones de emprendimiento, de aumento del turismo rural y de cambios de normativas sobre las explotaciones agrarias las mujeres del mundo rural van consiguiendo obtener más oportunidades de trabajo, aunque aún quedaría mucho para equilibrar las estadísticas a las de los hombres.

Una vez que se ha estudiado la situación laboral, rural y de género en el país, en la comunidad autónoma y en la provincia de León y se han comparado los diferentes resultados, es de importancia observar las modificaciones que ha sufrido el ámbito laboral de la provincia de León a lo largo del tiempo ya que esto servirá para poder concluir con el tercer objetivo del estudio e investigar si la situación laboral de la provincia mejora o en el peor de los casos la actividad laboral disminuye cada vez más.

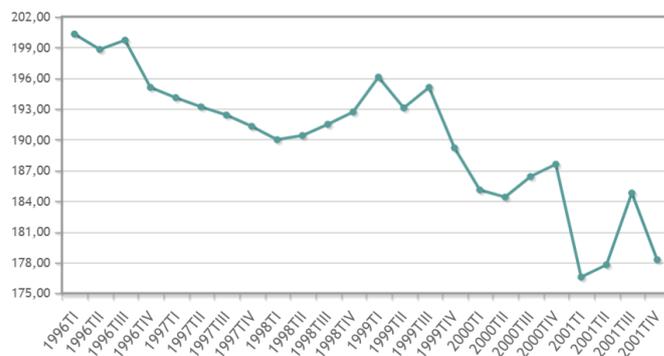


Gráfico 13. Encuesta de la población activa León 1996-2001. Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.



Gráfico 14. Encuesta de la población activa León 2002-2022. Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

En los *Gráficos 13 y 14*, se muestran los resultados de la Encuesta de la Población Activa (EPA), para la provincia de León desde el primer trimestre del año 1996 hasta el primer trimestre del año 2022 en miles de personas. Como se ve claramente, en el primer gráfico los resultados van disminuyendo trimestre a trimestre, cada vez hay menos población activa en la provincia hasta el primer trimestre de 1998 donde se vuelve a observar una subida en la población activa laboralmente, a continuación, disminuye de manera drástica con pequeñas subidas hasta llegar a las 176 mil personas en el primer trimestre del año 2001 (Instituto Nacional de Estadística, 2023).

En el *Gráfico 14*, donde se ven los datos desde el año 2002 hasta el 2022 se observa como la situación continua con altibajos hasta el tercer trimestre del año 2004, donde la población activa de la provincia aumenta en gran medida recuperando los niveles de los anteriores niveles y llegando a superar los niveles desde el año 96 durante el año 2005.

La situación alcanza sus mejores niveles en el tercer trimestre del año 2009, llegando al mayor nivel de población activa de la provincia. La situación continua con altibajos hasta el año 2022 donde los niveles de nuevo bajan algo más que los existentes a mediados de los años 90 (Instituto Nacional de Estadística, 2023).

Como se ha podido observar la situación laboral en León es irregular y sube y baja según las situaciones del momento. Para obtener unos niveles estabilizados tanto en el trabajo rural como en el trabajo realizado por mujeres se debe llevar a cabo una serie de medidas que ayuden a que esto se pueda mantener de una manera lineal y segura para la población de la zona. A continuación, en de este trabajo de investigación se observarán las medidas que se llevan a cabo para mejorar esta situación.

9- LEGISLACIÓN Y MEDIDAS ACTUALES

Cuando existe un problema social como es este caso, se debe poner en marcha la manera de solucionarlo. Para el caso concreto de este estudio de investigación, se encuentran tres puntos desde los cuales se pueden abordar las soluciones:

- Entorno laboral
- Entorno rural
- Temática de género

Una vez que son explicadas estas problemáticas por separado, en conjunto y para el espacio geográfico requerido, se debe conocer si ya existen medidas para solventar esta situación y de que se tratan, a su vez si existen asociaciones o grupos de personas que buscan la solución a la baja tasa de empleo rural femenina.

En España, los encargados de proponer leyes y normativas son los ministerios, en este caso concreto entrarían a formar parte los ministerios de Igualdad, Agricultura Pesca y Alimentación, y el de Trabajo y Economía Social, principalmente y para el año 2022. Estos proponen leyes y medidas para conseguir solventar estos problemas y que luego deben ser aprobadas por las Cortes Generales. A su vez existen diferentes organizaciones y asociaciones que apoyan a la gente en su día a día como son: FADEMUR, Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales centrada en la igualdad y el progreso para las mujeres rurales, CERES, Confederación de Mujeres del Mundo Rural, AFAMMER, Asociación de familias y mujeres del medio rural.

Se ha mencionado con anterioridad la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que intenta que las condiciones de trabajo para ambos sexos sean iguales y no discriminatorias, como es el caso de la parcialidad en la jornada que se ven obligadas por conciliación a coger trabajos a tiempo parcial, lo que las perjudica más adelante en el salario. Otra de las medidas impuestas por el presente Ministerio de Igualdad que tiene relevancia aquí, es la del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres este decreto explica como los poderes públicos deben garantizar la correcta función del principio de igualdad en la retribución por trabajos, iguales o de igual valor (Ministerio de Igualdad, 13 de octubre de 2020). Al mismo tiempo cabe destacar el papel del Instituto de la Mujer que mediante subvenciones, ayudas al emprendimiento de las mujeres y promociones laborales de las mujeres, entre otras actuaciones ayuda a que el trabajo realizado por estas se tome en cuenta y se valore de manera igualitaria al de los hombres (Ministerio de Igualdad, 2023).

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación cuenta también con planes de mejora para estas situaciones como son los Planes para la Igualdad de Género en el Desarrollo Sostenible del Medio Rural que tienen el objetivo de mejorar la integración social y laboral así como la participación económica de las mujeres del medio rural. A su vez realizan también subvenciones como las subvenciones dirigidas a mujeres en el ámbito estatal y en la PAC, y premios como los de la excelencia a la innovación para mujeres rurales que tiene como principal objetivo ayudar a que se reconozcan los proyectos originales e innovadores de las mujeres rurales, basados en actividades agrarias entre otras y que estos contribuyan a la dispersión de la actividad económica, que también impulsen el emprendimiento de las mujeres en el territorio (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2023).

Esto junto con la actuación de las asociaciones citadas y muchas más como son las asociaciones vecinales de mujeres que, sobre todo, tienen mucha repercusión en las zonas más rurales hace que poco a poco la situación vaya mejorando y se vayan implementando medidas de facilitación a las mujeres más perjudicadas por el medio en el que desarrollan sus actividades laborales.

10- PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PROBLEMÁTICA

Finalmente, una vez definido el problema, como estudiarlo, habiendo investigado y obtenido datos sobre él y sus características y conociendo las medidas actuales se debe

dar un último espacio a lo que serían nuevas propuestas de mejora para esta situación o actuaciones que se podrían llevar a cabo para poder solventar algo más este dilema laboral, rural y de género.

Como se sabe, gracias a este estudio y a los anteriores planteados, el problema que aquí se encuentra es típico de las zonas rurales del país y a su vez de las más despobladas o alejadas de los servicios y oportunidades principales. A su vez es un problema que se da en las economías agrarias y ganaderas y que son las mujeres las que sufren principalmente esta escasa oferta laboral de las zonas rurales. Por todo ello, en primer lugar, cabe determinar quién serían los órganos competentes para ofrecer ayudas, mejoras o nuevas ideas para empezar este cambio.

Aunque en el apartado anterior de “Legislación y medidas actuales” ya se han determinado los principales actores a la hora de concretar medidas, quizás estos no sean los más directos en el mundo rural del que se habla. En primer lugar, se encontrarían los Ayuntamientos de los diferentes municipios que son al fin y al cabo el órgano Administrativo más cercano a la población del mundo rural en el día a día y, en segundo lugar, pero también próximas a los ciudadanos se encontrarían las Diputaciones provinciales.

Estas dos Administraciones tienen la capacidad de actuar como se ha hecho ya mediante planes y programas como son la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020 y el Plan Estratégico de Despoblación de San Esteban del Valle (Ávila). Estos planes que lucharían contra la despoblación ayudarían directamente a las situaciones laborales. Estas entidades locales no tienen el presupuesto de las comunidades autónomas ni sus recursos por lo que las actuaciones se limitan, aunque no dejan de ser de gran relevancia, los primeros factores que deberían remodelar serían la gestión de la sanidad, la educación y la dependencia, estos pilares aun siendo de competencia autonómica pueden ser mantenidos por las entidades locales, ya que las competencias de los ayuntamientos en materia de creación, gestión y mantenimiento de servicios sociales comunitarios, tienen el carácter de competencias propias atribuidas por la legislación autonómica (Consejo Económico y Social, 2018).

Una de las medidas más populares o sencillas llevadas a cabo por los Ayuntamientos y las Diputaciones es la bonificación a las familias que se trasladen a vivir a zonas rurales

despobladas con hijos para ayudar también al mantenimiento de los colegios, se podría bonificar de manera económica a las familias o con la rebaja a la adquisición de una de las tantas viviendas desocupadas que existen en los pueblos de la España vaciada. Esto generaría o haría que también haya una opción de empleo para los padres ya sea en el primer sector, donde siempre hace falta mano de obra o en el sector servicios que también es muy necesario en los pueblos. Otro de los actores principales de los que se ha hablado son las asociaciones locales de los diferentes municipios, estos pueden identificarse por sus componentes como son las asociaciones de mujeres, las de jóvenes, las de agricultores, ganaderos, etc. Este grupo de personas que se unen para mejorar la situación de su zona en ocasiones tiene mucha fuerza ya que gracias a ideas innovadoras las zonas rurales se comienzan a visitar con mayor frecuencia y por lo tanto los puestos de trabajo aumentan y por su consecuencia la población.

Recomendaciones	Contenido
Mejorar las expectativas laborales.	Incrementar la productividad de las tareas agrícolas.
Proceder a una redimensión de la planta local.	Compartir servicios y/o fusionar municipios.
Apostar por intervenciones coordinadas desde las CC.AA., las diputaciones provinciales y los ayuntamientos.	Coordinar las actuaciones supramunicipales para incrementar la captación de población de los ayuntamientos, sin que esto implique un traslado de población entre unos municipios ya deteriorados demográficamente.
Mayor papel de las diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares.	Convertir a las diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares en unos "municipios de municipios".
Mayor diversificación de la estructura productiva de las economías rurales.	Exponer otras iniciativas económicas frente a la tradicional explotación agrícola y ganadera.
Incorporar anualmente a los presupuestos de todas las Administraciones Públicas la estrategia demográfica.	Fijar las prioridades de inversión de acuerdo con las diputaciones provinciales y los ayuntamientos.
Poner en valor el medio rural.	Recuperación del medio rural y su puesta en valor como estrategia para afrontar el futuro.

Tabla 2. Recomendaciones para combatir el despoblamiento del rural desde la óptica de la Administración Pública local. Fuente: Actuaciones desde la Administración Pública para evitar la despoblación del medio rural. ¿Qué se puede hacer desde los ayuntamientos y diputaciones? Vaquero, A., y Losa, V

Tomando como ejemplo de actuaciones de los Ayuntamientos y Diputación (Tabla 2), el medio laboral mejoraría ya que se incrementaría la producción agrícola, lo que daría más puestos de trabajo, se compartirían servicios entre municipios, lo que quizás requeriría la ayuda de nuevos trabajadores, se crearían nuevas explotaciones económicas a parte de la agrícola y ganadera y por último la medida de poner en valor este medio rural haría que cada vez más gente quisiese mudarse y optar por un trabajo allí.

11. CONCLUSIONES

Al inicio de este Trabajo de Fin de Máster se plantean unos objetivos que se consideran alcanzados finalmente al realizar las conclusiones, gracias a la investigación llevada a cabo y al análisis de los datos. En primer lugar, se encuentra el objetivo principal, el cual trata de mediante la metodología utilizada conocer la situación laboral de las zonas rurales, en concreto de la provincia de León. Este objetivo se alcanza y se observa que la situación es de una mayoría de trabajos en el campo, integrando así el primer sector de la economía laboral y de trabajos en el turismo o restauración, por lo que se ve implicado también el tercer sector, León vive una situación de despoblación rural por lo que el trabajo en estas zonas de la provincia no es todo lo fructífero que podría ser o no está explotando todo su potencial.

A continuación, se comienza con el primer objetivo secundario, el que busca reconocer las causas de las diferencias laborales entre mujeres del mundo rural y urbano, finalmente se puede concluir con que las causas de estas diferencias son por lo general causadas por el diferente desarrollo de las poblaciones y por las pocas oportunidades de estudio y de trabajo en el mundo rural para estas mujeres. El segundo objetivo secundario se considera alcanzado ya que se visibiliza la situación de las mujeres del mundo rural gracias al desarrollo del estudio en sí, y se averiguan las problemáticas que sufren, la principal su falta de oportunidades laborales en el mundo rural y el no reconocimiento de sus tareas en el campo que se toman como “ayudas”. Respecto al tercer y último objetivo secundario alcanzado, se observa que la situación laboral en la provincia de León ha ido evolucionando de manera irregular y para el año 2022 no se encuentra con unos malos niveles de trabajo, pero tampoco está en su mejor momento incluso estos valores han disminuido progresivamente en los últimos dos años, por lo que la situación se considera cambiante constantemente y difícil de predecir pero si se ve una tendencia a disminuir la población activa y por lo tanto estamos ante un mercado de trabajo envejecido en la provincia.

Utilizando las propuestas de mejora y haciendo uso de las nuevas normativas se considera que la situación puede cambiar en gran medida a mejor para las mujeres ciudadanas del mundo rural, y se prevé una mejora progresiva para que finalmente las asimetrías laborales en el mundo rural desaparezcan y puedan disfrutar de las mismas oportunidades, y de la misma visibilización que el trabajo realizado por los hombres.

11.1 Fortalezas y debilidades

Una vez finalizada la investigación es interesante resumir como ha sido su elaboración y las dificultades que se han ido encontrando junto con las soluciones que se han decidido tomar. En un principio se plantea una metodología mixta con encuestas a la población, pero finalmente, se decide que no hay margen de tiempo para realizarlas por lo que se sustituye esta muestra cuantitativa por datos ofrecidos por diferentes plataformas de estadística.

El siguiente problema que se plantea en la elaboración de este Trabajo de Fin de Máster es la poca cantidad de datos que existen sobre la provincia de León y en concreto sobre las mujeres en esta. Se encuentra una cantidad de datos sobre la comunidad autónoma de Castilla y León muy elevada, pero al contrario de la provincia de León apenas existen fuentes de datos o encuestas útiles para tomar en esta investigación. Al mismo tiempo, muchas de las estadísticas encontradas y que podrían utilizarse para este Trabajo de Fin de Máster ya que hablan sobre la provincia de León, no permiten la desagregación de los datos por sexo, característica que se considera imprescindible para un análisis de este estilo. Finalmente, en el apartado de conclusiones todos los objetivos planteados al inicio de este estudio logran resolverse, por lo que no se considera que haya ninguna debilidad más que la del tiempo de elaboración y los pocos datos disponibles.

Las fortalezas con las que cuenta son que realizarlo de una manera generalizada para finalmente poner el foco en lo que realmente se pretendía estudiar ayuda a comprender las situaciones que existen, antes de comenzar realmente a ver la situación de las mujeres en el mundo rural de León, ya que es un tema muy específico que no tienen por que conocer todos o estar familiarizados con él.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Alario Trigueros, M., & Morales Prieto, E. (2016). Iniciativas de las mujeres: emprendimiento y oportunidades en el espacio rural de Castilla y León. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 613-637.
- Alario, M., Pascual, H., & Baraja, E. (2009). Segregación laboral de las mujeres en la industrial rural: El caso de Castilla y León. *Boletín de la AGE*, 173-192.
- ASODEBI. (09 de 07 de 2023). ASODEBI. Obtenido de <https://www.asodebi.org/i-encuentro-de-mujeres-emprendedoras-rurales-de-la-provincia-de-leon/>
- Baigorri, A. (1995). De lo Rural a lo Urbano. Hipótesis sobre las dificultades de mantener la separación epistemológica entre Sociología Rural y Sociología Urbana en el marco del actual proceso de urbanización global. *V Congreso Español de Sociología*. Granada.
- Blasco, V. G. (2022). *El uso de las TIC en relaciones laborales. Impacto en la España Vacía*. Soria: Universidad de Valladolid.
- Brindusa, A., Conde-Ruiz, J. I., & Marra de Artiñano, I. (2019). Brechas Salariales de Género en España. *Hacienda Pública Española / Review of Public Economics*, 229, 87-119.
- Camarero, L. &. (2008). Por qué se van las mujeres? El continuum de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural. *Revista Española De Investigaciones Sociológicas*, 124, 73-105.
- Chávez, J. C. (2004). *Perspectiva de género*. Barcelona.
- Collantes, F., & Pinilla, V. (2020). La verdadera historia de la despoblación de la España rural y cómo puede ayudarnos a mejorar nuestras políticas. *Asociación Española de Historia Económica*.
- Comisión de las Comunidades Europeas. (29 de julio de 1988). *Boletín de las Comunidades Europeas. El futuro del mundo rural*. Luxemburgo.
- Consejo Económico y Social. (2018). *El medio rural y su vertebración social y territorial*. Madrid: Consejo Económico y Social.

- Constitución Española. (29/12/1978). *Artículo 14. Capítulo 2 Derechos y Libertades*. Boletín Oficial del Estado.
- Constitución Española. (29/12/1978). *Artículo 9.2. Título Preliminar*. Boletín Oficial del Estado.
- Diputación de León. (07 de 06 de 2023). *Diputación de León*. Obtenido de https://www.dipuleon.es/Municipios/Datos_de_la_Provincia/
- Domingo, B. L. (2013). Despoblación, desarraigo y escuela rural: condenados a encontrarse. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 56-69.
- Esteve Albert, B. A. (2021). Consecuencias demográficas de la COVID-19 en España: entre la novedad excepcional y la reincidencia estructural. *Panorama Social*, 33.
- Godoy, L., & Mladinic, A. (2009). Estereotipos y Roles de Género en la Evaluación Laboral y Personal de Hombres y Mujeres en Cargos de Dirección. *PSYKHE*, 18, num 2, 51-64.
- Ibañez, J. (2002). Sobre la Metodología Cualitativa. *Rev Esp Salud Pública*, 76, 373-380.
- Iglesias Fernández, C., & Llorente Heras, R. (2010). Evolución reciente de la segregación laboral por género en España. *RUCT*, Págs. 81 a 105.
- INMujeres . (2007). *Glosario de Género. Instituto Nacional de las Mujeres* . México D.F.
- Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Censo Agrario*. INE.
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). Obtenido de Cifras oficiales de población de los municipios españoles en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2877>
- Instituto Nacional de Estadística. (07 de 06 de 2023). *INE*. Obtenido de https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177032&menu=ultiDatos&idp=1254735976614
- Instituto Nacional de Estadística. (07 de 06 de 2023). *Instituto Nacional De Estadística*. Obtenido de <https://www.ine.es/index.htm>

- Junta de Castilla y León. (06 de 06 de 2023). Obtenido de Junta de Castilla y León:
https://www.jcyl.es/web/jcyl/Portada/es/Home/1246890364336/_/_/_
- Junta de Castilla y León. (07 de 06 de 2023). *Junta de Castilla y León*. Obtenido de
https://www.jcyl.es/web/jcyl/Portada/es/Home/1246890364336/_/_/_
- Korstanje, M. E. (2020). El COVID-19 y el turismo rural: Una perspectiva antropológica. *Dimensiones Turísticas* , 179-196.
- Lagarde, M. (1996). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. En *Metodología para los estudios de género* (págs. pp. 48-71).
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE* .
- Medialdea, B. (2016). Discriminación laboral y trabajo de cuidados: el derecho de las mujeres jóvenes a no elegir. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 1, 90-107.
- Millán-Vázquez de la Torre, M. G., Velasco-Portero, M. T., & Ramírez-Sobrino, J. N. (2015). El emprendimiento de la mujer rural española: análisis de la brecha salarial. Una realidad difícil de solucionar. *Universidad de Córdoba*.
- Ministerio de Agricultura, A. y. (2013). *Medio Rural: trabajando en femenino*. Madrid.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2007, 13 de diciembre). Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Boletín Oficial del Estado.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (06 de 06 de 2023). Obtenido de
<https://www.mapa.gob.es/es/>
- Ministerio de Hacienda y Función Pública. (4 de octubre de 2011). *Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias*. Boletín Oficial del Estado.
- Ministerio de Igualdad. (13 de octubre de 2020). *Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres*. Boletín Oficial del Estado.

- Ministerio de Igualdad*. (06 de 06 de 2023). Obtenido de <https://www.igualdad.gob.es/Paginas/index.aspx>
- Ministerio de Igualdad. (22 de marzo de 2007). *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*. Boletín Oficial del Estado.
- Peniche, G. M. (2019). La perspectiva de género: una reivindicación necesaria en el ámbito educativo. *Revista Educación*, 43, núm 2.
- Rivera, M. J. (2004). “Posmodernidad y búsqueda del hogar: el valor simbólico de los espacios fronterizos en el proceso de reestructuración residencial en torno a Pamplona”. *VI Congreso Vasco de Sociología: Sociologías de un tiempo incierto*. Bilbao.
- Santos Ortega, A. (2013). Fuga de cerebros y crisis en España: los jóvenes en el punto de mira de los discursos empresariales. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 125-137.

15. ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

GRÁFICOS

Gráfico 1. Diferencias de género según jornada para el año 2022. Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.....	19
Gráfico 2. Personas ocupadas en el sector agrario por sexo en miles de personas. Fuente: El emprendimiento de la mujer rural española: análisis de la brecha salarial. Una realidad difícil de solucionar. María Genoveva Millán-Vázquez de la Torre, María Teresa Velasco-Portero y Jesús Nicolás Ramírez-Sobrino.....	20
Gráfico 3. Evolución de la permanencia en municipios rurales por sexo, padrón del año 2001. Fuente: La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social. Luis Camarero (coordinador).....	21
Gráfico 4. Relación de mujeres y hombres jefes/as de explotaciones agrícolas en España, censo agrícola de 2020. Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE	23
Gráfico 5. Nacimientos por mes en Castilla y León para el año 2021. Fuente: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, explotación propia de microdatos.....	24
Gráfico 6. Defunciones por mes de fallecimiento en Castilla y León para el año 2020. Fuente: D. G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, explotación propia de microdatos.....	25
Gráfico 7. Distribución porcentual de los activos por sector económico y sexo para Castilla y León en el primer trimestre de 2023. Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.....	25
Gráfico 8. Relación de mujeres y hombres jefes/as de explotaciones agrícolas en Castilla y León, censo agrícola de 2020. Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.	26
Gráfico 9. Sectores en los que trabajan las mujeres rurales. Fuente: Encuesta Mujer Rural. Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.....	28
Gráfico 10. Población de León por edades para el 1ºT de 2023. Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.....	30

Gráfico 11. Activos por sector económico en la provincia de León para el 1º T de 2023, en miles de personas. Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.....	31
Gráfico 12. Relación de mujeres y hombres jefes/as de explotaciones agrícolas en León para el Censo de 2020. Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.....	32
Gráfico 13. Encuesta de la población activa León 1996-2001. Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.....	34
Gráfico 14. Encuesta de la población activa León 2002-2022. Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.....	34

TABLAS

Tabla 2. Recomendaciones para combatir el despoblamiento del rural desde la óptica de la Administración Pública local. Fuente: Actuaciones desde la Administración Pública para evitar la despoblación del medio rural. ¿Qué se puede hacer desde los ayuntamientos y diputaciones? Vaquero, A., y Losa, V.....	33
---	----

16. ANEXOS

ANEXO I. Tabla de población



Enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1PAr1MCY2u-GzSYb3EQ43fZRI_vXMW_5I/edit#gid=672506190

ANEXO II. Estadística turismo



Enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1HyFfJBj_tB45jOCkQv6JYJaAZuWJJ9kS/edit#gid=775582211

ANEXO III. Estadística de la ayuda familiar



Enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1FhAC-3BMbVJkR9kAtsdxIR37v8XN754a/edit#gid=1767848237>